



MOVILIZACION DE RECURSOS PARA LA EDUCACION EN EL MEDIO RURAL *

Juan Chong

La educación en el medio rural, como todo proceso, para poder concretarse en una determinada realidad, requiere contar con un conjunto de recursos, tanto humanos, como físicos y financieros.

Se tratará, en este sentido, a la luz de la experiencia y de los nuevos enfoques y concepciones sobre la educación para las áreas rurales, de plantear algunas reflexiones que permitan visualizar, en forma prospec-

* Preparado para ser utilizado en el I Congreso Interamericano de Administración de la Educación, organizado por ANPAE/Brasil, con el auspicio de diversas entidades y organizaciones, del 10 al 14 de diciembre de 1979. El contenido del presente documento es de exclusiva responsabilidad del autor y no compromete, necesariamente, a la organización a la que pertenece.

tiva, la naturaleza y alcances de la movilización de los recursos antes mencionados.

Es importante señalar, desde el inicio, que si bien los recursos constituyen medios o instrumentos de operacionalización, de las acciones educativas en este caso, la movilización de estos recursos deben estar inspirados y ser coherentes con los principios u objetivos doctrinarios o filosóficos de la educación, que tiene lugar en un determinado contexto socio-económico, político y cultural.

Los mecanismos y procedimientos para la movilización de los recursos serán muy distintos si se piensa, por ejemplo, en la implementación de un "modelo escolar" que trata de extender para el medio rural las características de la escuela urbana, o si se acepta como principio básico la idea de la educación permanente que amplía el contenido conceptual de la educación al considerarla como una función social y como un proceso integral que abarca tanto las acciones que tienen lugar en un ámbito escolar, como aquellas que se realizan en la familia y en la comunidad, teniendo en cuenta las características de una determinada realidad y la participación de las poblaciones rurales.

Por otro lado, no se trata de proponer fórmulas o recetas para la movilización de los recursos requeridos por la educación en el medio rural, sino simplemente algunas ideas dentro del marco de los nuevos planteamientos que están siendo experimentados o van surgiendo en los distintos países de la región.

En este sentido, es importante señalar lo siguiente:

- i) las reflexiones sobre la movilización de recursos se circunscriben, fundamentalmente, a las características y realidades de los países latinoamericanos;
- ii) los planteamientos sobre la movilización de recursos parten del concepto de la educación para el desarrollo integrado de las zonas rurales; y,
- iii) la idea orientadora tiene que ver con la implementación del principio de educación permanente y de una educación abierta, con fuerte participación de los propios grupos poblacionales de las áreas rurales.

Vale la pena, entonces, antes de entrar propiamente al tema de movilización de recursos para la educación en el medio rural, precisar el significado de algunos conceptos que constituyen marcos orientadores.

En *primer lugar*, en el Taller Regional sobre la Metodología del Planteamiento de la Educación para el Desarrollo Rural Integrado, realizado en Brasilia, del 6 al 10 de noviembre de 1978, se planteó que “el desarrollo rural integrado se concibe como un proceso socio-económico, político y cultural de las poblaciones rurales con vistas a mejorar sus condiciones de vida. Este proceso se realiza a través de la participación consciente y crítica de las poblaciones de zonas rurales en el análisis de sus problemas, de sus necesidades y de sus intereses; en el planteamiento de soluciones, en las decisiones y en la actuación para transformar su situación y superar los problemas de su comunidad, dentro del contexto global de la sociedad.

El desarrollo rural integrado implica, entre otros aspectos:

- i) la preservación y creación de valores socioculturales;
- ii) la modificación de las estructuras que propician la marginación de la población rural;
- iii) la movilización y organización de los miembros de la comunidad;
- iv) la utilización de recursos propios de la comunidad; y,
- v) la acción conjunta de los diferentes sectores institucionales que actúan en la zona”.

Joao Bosco Pinto, al referirse al desarrollo rural integrado señala que “teóricamente es una política de concentración de la población rural diseminada, mediante la estructuración de un sistema jerarquizado e interconectado de centros rurales con la finalidad de:

- a) facilitar y reducir los costos de la prestación de servicios sociales básicos, tales como salud, educación, vivienda y otros;
- b) facilitar y reducir los costos de la asistencia técnica agropecuaria;
- c) reorganizar el espacio de una manera más funcional;
- d) facilitar la incorporación de los campesinos a la economía de intercambio monetario, mediante la localización adecuada de la infraestructura de mercado;
- e) modernizar las actitudes, valores y pautas de conducta de la población rural mediante una concentración que facilite el intercambio de ideas y la convivencia social;
- f) facilitar el proceso de participación de la población a nivel de localidades básicas; y,
- g) reducir el costo de la integración básica del territorio”.¹

¹ Joao Bosco Pinto, *Educación de adultos como componente del desarrollo rural integrado*, Segundo Seminario Latinoamericano sobre Educación Integrada de Adultos, 8-13 de octubre de 1979, Pátzcuaro, México.

En este sentido, el sector educación constituye un componente dentro del concepto de desarrollo rural integrado que tiene una cobertura más amplia y que supone una concentración de esfuerzos de los diferentes sectores.

En *segundo lugar*, en el Informe "Aprender a Ser" se señala como idea rectora de las políticas educativas que el individuo debe tener la posibilidad de aprender durante toda su vida. "El concepto de educación permanente se extiende a todos los aspectos del hecho educativo; engloba a todos y el todo es mayor que la suma de sus partes. En la educación no se puede identificar una parte distinta del resto que no sea permanente. En otros términos, la educación permanente no es un sistema, ni un sector educativo, sino el principio en el cual se fundamenta la organización global de un sistema y, por lo tanto, la elaboración de cada una de sus partes" ².

La educación permanente constituye así una manera de corresponder a un deseo, a una aspiración a una necesidad individual o colectiva; por lo tanto, la aplicación de este principio es muy heterogénea, dependiendo de las características y condiciones reales de los diferentes grupos sociales de una determinada sociedad.

R.H. Dave, del Instituto Internacional de Educación de la UNESCO, con sede en Hamburgo, se refiere a la educación permanente como un concepto amplio que incluye las formas de educación formal, no formal e informal, durante toda la vida de un individuo, para alcanzar el desarrollo más alto posible en la vida personal, social y profesional. En este sentido, señala que la educación permanente "no es solamente la preparación para la vida, es parte integrante de la vida misma. Aprender y vivir están íntimamente interligados, uno enriqueciendo al otro. Entonces, la educación permanente llega a ser una forma continua de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida" ³.

Tal vez la comparación sumaria entre el modelo convencional escolar y el modelo propugnado por la educación permanente, permita aclarar, un poco más, las consecuencias de la adopción del principio de la educación permanente.

- i) el modelo escolar trabaja sobre la base de un sistema formal, uniforme, único y rígido; por otro lado, dentro del contexto de

² Edgar Faure y otros, *Aprender a Ser*, Alianza Universidad, UNESCO, 1973. 426 pp. p. 265.

³ R.H. Dave, "On Learning Strategies for Lifelong Education", en: UNESCO, Institute for Education, *Reflexions on Lifelong Education and School*. Editado por R. H. Dave, UIE, Hamburgo, p. 43.

la idea de la educación permanente, el sistema es informal, variado, flexible y organizado para responder a las características locales, regionales y nacionales;

- ii) en términos de atención en un caso es compulsorio, en el otro es voluntario;
- iii) en lo que se refiere al tiempo, en un caso es por períodos fijos de escolarización, con sistema de graduación a tiempo completo; en el otro es de tiempo indefinido, flexible por períodos, a lo largo de la vida y generalmente con atendimiento parcial;
- iv) el local donde se realiza la acción educativa es la escuela, mientras que en el segundo caso, la acción educativa tiene posibilidades de realización en diferentes locales, espacialmente flexible. Lo más importante es la integración de formas escolarizadas con otras formas, agencias y actividades que utilizan formas no escolarizadas;
- v) el modelo escolar considera un currículum académico, conceptual, uniforme y simbólico, planeado y sistemático; mientras que dentro del contexto de la educación permanente es posible contar con un currículum múltiple, concreto, práctico, individual y basado en los intereses, necesidades y problemas de la clientela y de la comunidad;
- vi) la forma de aprendizaje en el primer modelo es pasiva, centralizada en el profesor; en el otro caso, el centro es el educando, no necesariamente con profesores, es interactivo y posibilita diversas formas y alternativas innovadoras de educación, tales como auto-aprendizaje, educación recurrente, cursos nocturnos y de fines de semana, utilización de periódicos y por correspondencia, instituciones de educación abierta, utilización de medios de comunicación social, interaprendizaje, grupos de estudio, reuniones comunitarias, y otras alternativas, incluyendo formas combinadas para la atención de las necesidades educacionales;
- vii) los participantes son homogéneos en términos de localidad y edad, los participantes en el otro caso son heterogéneos; y,
- viii) los currícula se basan en contenidos y son impuestos; en el otro caso, los currícula parten de problemas y son elaborados con participación de los educandos.

Pero, para establecer algunas líneas orientadoras sobre la movilización de los recursos para la educación en el medio rural, no es suficiente

tener en cuenta los enfoques o conceptos nuevos que se tratan de implementar. Es importante, también, partir de la situación y características prevalecientes en el manejo de estos recursos en los diferentes países de la región.

En términos generales pueden identificarse tres características problemáticas en cuanto a los recursos para la educación en el medio rural, a la luz de la experiencia latinoamericana, principalmente.

En *primer lugar*, existe una insuficiente disponibilidad de recursos para la educación en el medio rural. La expansión de la educación escolar, que es característica de todos los países, con ritmos diferenciados de crecimiento de la población escolar atendida por los sistemas educativos, han tenido su impacto, también, en las zonas rurales. Este boom cuantitativo no ha tenido una contrapartida sustantiva en cuanto se refiere al incremento de los recursos requeridos.

Por un lado, se sabe que la población rural continuará aumentando, en términos absolutos, aunque la tendencia irreversible del proceso de urbanización se estima que seguirá un ritmo más acentuado y por lo tanto la población en áreas rurales disminuirá su participación en cuanto a la población total. En 20 países de la región⁴, se estima que mientras en 1975 la población rural registró el 38.9% de la población total, en el año 2,000 esta relación disminuirá al 24.9% según las estimaciones elaboradas por CELADE.

En términos absolutos, entonces, la población en las áreas rurales pasará de 123 millones de personas en 1975 a 154 millones en el año 2,000. Como se señala en un estudio preparado por CEPAL, "entre 1950 y 1975 la población rural de América Latina creció a una tasa media anual de 1.6%. Su crecimiento fue muy rápido —más de 2.5% anual— en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras. En otros nueve países fue inferior, pero alcanzó a más de 1.5%. En los siete países restantes, fue marcadamente lento o los niveles absolutos de la población rural disminuyeron, como ocurrió en Argentina y más recientemente en Chile y Venezuela. En suma, la tendencia general es a la disminución de la tasa"⁵.

Para los fines de nuestro análisis es importante mencionar que adicionalmente a la población rural estimada debe tenerse en cuenta los flu-

4 Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

5 Naciones Unidas, CEPAL, *Tendencias y proyecciones a largo plazo del desarrollo económico de América Latina*, Cuadernos CEPAL, 117 pp. p. 86.

jos migracionales, que tienen una representación significativa en el proceso de urbanización. Se estima que durante el período 1975/2,000, cerca de 86 millones de personas de origen rural pasarían a ser residentes de las zonas urbanas. Si se tiene en cuenta sus descendientes, el efecto total de las migraciones rurales podría estimarse en unos 120 millones de habitantes, en los 20 países latinoamericanos considerados.

Teniendo en cuenta el contingente de población rural y la representación de los flujos migracionales de las zonas rurales a las urbanas, unidos a la estructura por edades, que refleja un alto porcentaje de población joven, en los países de la región, es obvio percibir el gran desafío que representa para el sector educación.

El desafío se presenta en términos más significativos si se torna evidente que las poblaciones rurales representan los focos más importantes de pobreza, en los países de la región, debido fundamentalmente a factores socio-económicos y a la naturaleza de las relaciones de producción prevalecientes.

Los diversos estudios y análisis realizados sobre la situación de la educación en las áreas rurales muestran la crítica situación de la educación, aun teniendo en cuenta simplemente las características de una educación basada en el modelo escolar. En las áreas rurales se registran las mayores tasas de analfabetismo, de repetición y deserción, una inadecuada distribución de las insuficientes oportunidades educacionales, una desconexión de los contenidos con las reales necesidades, problemas e intereses de los grupos sociales de las áreas rurales, una marginalización en términos educacionales y, frecuentemente, una escasa disponibilidad de recursos, aun para la implementación de los sistemas convencionales de educación.

En cuanto al personal docente para la educación primaria, en las zonas rurales, se observa una tendencia creciente en números absolutos. Para los 20 países considerados el total de docentes se incrementó de 290,700 en 1960 a 651,500 en 1975; es decir, se ha más que duplicado en el período de 15 años, sin embargo, la proporción de docentes en las zonas rurales sigue una tendencia decreciente con relación al número total de docentes para la región. En este sentido, mientras en 1960 fue del 38% en 1975 disminuyó al 32%, explicado por el mayor dinamismo en el incremento de docentes en las zonas urbanas.

Con relación a los recursos físicos puede señalarse, aunque como en otros aspectos no existen informaciones suficientes, que el volumen y condiciones de los establecimientos educativos son sumamente precarios.

La escuela en el medio rural, por lo general es unidocente y en el mejor de los casos ofrece de dos a cuatro años de estudio, con una estructura de apoyo pedagógico inexistente. Esta situación hace aún más selectivo el sistema educativo, por las limitaciones que presentan en el acceso a años superiores para la población escolar matriculada, en razón de la situación socioeconómica de la población.

Es prácticamente imposible encontrar indicadores sobre las disponibilidades de recursos financieros dedicados a la educación en las zonas rurales. La falta de información es evidente. En este sentido, utilizando informaciones, que tampoco son completas, sobre los recursos financieros utilizados por el sector público en materia de educación, podría ser posible registrar o visualizar las tendencias sobre la disponibilidad de recursos financieros para la educación en el medio rural.

En el Informe sobre la Educación en el Contexto del Desarrollo en América Latina y el Caribe ⁶, se señala que en los primeros seis años de la presente década probablemente los gastos en educación hayan crecido a más del doble, en el conjunto de la región de América Latina y el Caribe; registrándose un ritmo de crecimiento constante de los recursos públicos destinados a educación, aunque con fluctuaciones anuales.

En términos de gastos públicos el sector educación absorbía a mediados de la década del 70 cerca del 13% en promedio para toda la región, observándose variaciones entre menos del 15% para la mayoría de los países hasta, en pocos casos excepcionales, 35%; notándose una tendencia de disminución de los gastos en educación con relación al presupuesto nacional, en la mayoría de los casos. Por otro lado, el promedio para la región en cuanto a la proporción del gasto en educación con relación al PBI fue, alrededor de 1976, del 3.4%, inferior al determinado por la recomendación de la Conferencia sobre educación y desarrollo económico y social en América Latina (Santiago de Chile, 1962), que propuso un mínimo del 4%. Las variaciones de esta relación van de menos del 1% a más del 6%; en 9 de los 28 países considerados, la proporción va del 4.0% al 5.9%.

Teniendo en cuenta que el volumen de oportunidades educacionales es mayor en las zonas urbanas y siendo que el ritmo de crecimiento de personal utilizado por este sector, también se presenta de manera más significativa en la zona urbana, obviamente los recursos financieros des-

⁶ Preparado para la Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y del Caribe, organizada por la UNESCO, del 4 al 13 de diciembre de 1979.

tinados a las áreas rurales son insuficientes para atender las necesidades educacionales de estos grupos, más aún si se tiene en cuenta que los costos aumentan y las disponibilidades para la educación en su conjunto registran una tendencia decreciente.

En *segundo lugar*, existen desigualdades en la distribución de los escasos recursos de la educación para el medio rural. La comprobación de que las acciones educativas en el medio rural, en términos de asignación de recursos financieros, son marginales, privilegiando las acciones educativas en las zonas urbanas, permite concluir que una primera situación de desigualdad se presenta entre la distribución de recursos para las zonas urbanas y rurales.

Una segunda desigualdad se observa por el privilegio otorgado a las formas institucionalizadas o escolarizadas de la educación con relación a formas no escolarizadas, un tanto debido a las escasas alternativas innovadoras diferentes del modelo escolar que se registran aún en los diferentes países de la región.

Una tercera desigualdad se produce dentro de la misma zona rural, privilegiando, si se puede decir así, a las acciones educativas que se desarrollan en aquellas áreas que se encuentran en situaciones relativamente más ventajosas, limitando el efecto compensador de las disparidades sociales y económicas en beneficio de las áreas más carentes.

Finalmente, una cuarta desigualdad en la distribución de recursos para la educación en el medio rural se produce cuando los recursos destinados tienen un alto costo institucional o administrativo, limitando la atención de las necesidades de recursos en la ejecución misma de las acciones educativas.

En *tercer lugar*, a pesar de la escasa disponibilidad de recursos para la educación en el medio rural, se observa una inadecuada utilización de los mismos.

Utilizando indicadores del modelo escolar se constata que en los diferentes países de la región, se ha producido una tendencia de mejoramiento profesional del docente, medido en términos de personas tituladas, sin que se pueda afirmar con esto que los niveles cualitativos de la educación hayan tenido un impacto positivo, sino simplemente constituye un reflejo de los esfuerzos realizados por los países en la elevación del perfil educativo de su personal.

A pesar de esta constatación, la educación en las zonas rurales cuenta con personal comparativamente de menor calificación que el registrado para las zonas urbanas y como en el proceso de su formación no se ha

tenido en cuenta las características reales de estas zonas, su actuación, en la mayoría de los casos, difícilmente le permite integrarse a la vida local o comunitaria de las zonas rurales.

La falta de incentivos sociales y económicos han limitado las posibilidades de que la educación en el medio rural pueda contar con recursos humanos preparados adecuadamente para cumplir sus funciones en una realidad distinta a la de su procedencia o formación.

Una adecuada utilización de los recursos humanos, significa también, una atención prioritaria a su estatus económico y a sus necesidades sociales de formación, perfeccionamiento, seguridad social y otros que comprende una política de valorización del magisterio. La inexistencia de políticas definidas en este sentido, en la mayoría de los países de la región ha limitado el adecuado desempeño de los que se dedican al sector educación en estas áreas, afectando, consecuentemente, el nivel o calidad de la educación ofrecida a las poblaciones rurales.

En términos de recursos financieros, se sabe que uno de los principales componentes de los gastos educacionales se refiere a las remuneraciones personales, debido a que el sector educación es intensivo en la utilización del recurso profesor; en este sentido en casi la totalidad de los sistemas educativos, el componente más representativo corresponde a los gastos operativos o corrientes, a pesar de que los niveles salariales de los profesores no guardan relación con los niveles de formación y con las funciones que desempeñan.

Una observación importante que merece la pena destacar es que, tanto a nivel general, como en el caso de los recursos financieros dedicados a la educación en el medio rural, los mecanismos o instrumentos de programación y ejecución financiera, muchas veces limitan las posibilidades de una mejor utilización de los recursos, especialmente cuando se producen de una manera o dentro de una estructura rígida y poco flexible.

Siendo así la operacionalización de los programas educacionales, especialmente a nivel local, se ven frecuentemente limitados por la falta de recursos, que afectan la calidad y productividad de la oferta educacional.

Por otro lado, constantemente se encuentra a nivel de país la amplia dispersión de los recursos, que en muchas oportunidades producen duplicación de esfuerzos o un alejamiento notorio de las prioridades establecidas en función de criterios objetivos.

En suma, tras de que los recursos disponibles son escasos, la situación se agrava por la mala utilización de estos recursos.

Ahora, pasemos a plantear algunas líneas de orientación para la movilización de los recursos para la educación en el medio rural, con la intención de visualizar los principales aspectos que deben tenerse en cuenta en los esfuerzos futuros.

En *primer lugar*, en cuanto a los recursos humanos se deben tener en cuenta tres aspectos claves:

- i) nuevas funciones y tareas del personal;
- ii) capacitación y perfeccionamiento continuo; y,
- iii) política de valorización de los recursos humanos.

En cuanto al primer aspecto, la idea del desarrollo rural integrado, dentro del marco de la educación permanente, establece nuevos enfoques en las funciones y tareas que deben desempeñar los recursos humanos, teniendo en cuenta que la responsabilidad de la tarea educativa no corresponde únicamente al docente, sino también a todos los recursos de personal, sean miembros de la comunidad, representantes de otros sectores, monitores, técnicos, agricultores, especialistas y otros que actúen dentro de una determinada localidad y que puedan ejercer trabajos educativos.

La labor del docente se transforma así de una actuación de simple enseñante, en una participación promotora, educadora y facilitadora del proceso educativo.

En el segundo aspecto se propone la idea de una capacitación y perfeccionamiento continuo del personal que actúa dentro de la educación para el desenvolvimiento integrado de las zonas rurales. A partir de su formación su vinculación con la realidad rural debe hacerse más expresiva, para que pueda contribuir más eficientemente en las tareas del desarrollo rural integrado. De allí, que sea importante imprimir cambios en los contenidos educativos para la formación del personal que actúe en el medio rural. En cuanto a la capacitación y perfeccionamiento continuo del personal en servicio se evidencia la necesidad de organizar mecanismos de sucesivas vueltas a programas educativos para elevar la calificación profesional de los recursos humanos, a modo de una educación recurrente, por ejemplo.

Con relación al tercer aspecto, la experiencia y los esfuerzos desplegados por diferentes países ante la problemática que presenta el personal, demuestran la necesidad de que los países formulen políticas claras de valorización de los recursos humanos involucrados en las tareas del desarrollo rural integrado; dentro de esta política ocupan un lugar prioritario las cuestiones salariales y de participación para el desarrollo rural integrado.

En *segundo lugar*, en cuanto a los recursos físicos la idea principal se refiere a la utilización de todos los recursos con potencialidad educativa disponibles en una comunidad. Aquí debe tenerse presente que los programas educativos no necesariamente deben implementarse siguiendo un modelo escolar; es decir, que las acciones educativas tengan necesariamente que desenvolverse en un espacio educativo denominado escuela.

Los nuevos enfoques en cuanto a la infraestructura educativa señalan, de acuerdo a algunas experiencias en países de la región, que los espacios físicos para la educación deben responder a las características de un sistema de nuclearización, que considera espacios educativos de propósitos múltiples a modo de una central, alrededor de la cual se establecen otros espacios educativos de dimensión menor, que pueden denominarse satélites, para evitar el aislamiento de los espacios físicos y facilitar la complementariedad de funciones.

En algunos países este tipo de enfoque responde a la denominación de una “red integrada de espacios educativos (escuelas)” y en otros de “concentraciones de espacios educativos”.

Dentro de los cambios en la concepción educacional, en términos de recursos físicos, existen dos líneas orientadoras principales: i) que los recursos físicos, especialmente los que tienen que ver con establecimientos educativos, sean diseñados teniendo en cuenta las características de la población rural y que tengan un componente significativo de insumos de la localidad; y, ii) que deben contar con una alta contribución comunitaria no necesariamente monetaria y por lo tanto, deben ser espacios educativos abiertos a la comunidad y no limitados al desarrollo de acciones dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, únicamente.

En *tercer lugar*, con relación a los recursos financieros puede señalarse lo siguiente:

- i) la necesidad de incrementar las disponibilidades financieras para la educación en el medio rural, especialmente si se tiene en cuenta que en las zonas carentes, el esfuerzo del sector público se torna importante, para evitar el riesgo de mantener o profundizar las desigualdades sociales; en este sentido, a nivel político es importante la decisión de priorizar las acciones educativas en las zonas rurales; a nivel técnico, la utilización de criterios objetivos para la asignación de recursos necesarios para las acciones educativas dentro del concepto de desarrollo rural integrado, que exige una concentración de recursos y esfuerzos, no solamente del sector educación sino en una dimensión intersectorial;

- ii) la necesidad de buscar fuentes alternativas de recursos financieros, no solamente las fuentes convencionales, que permitan incrementar la disponibilidad de recursos, teniendo en cuenta la realidad de cada país;
- iii) movilización de fuentes adicionales de recursos que aunque no tienen un impacto económico muy grande, constituyen un componente muy importante en términos sociales, porque ofrecen posibilidades de una mayor vinculación entre la población y su comunidad, en la identificación de sus problemas y en la participación para plantear alternativas viables de solución. En este sentido debe tenerse en cuenta:
 - a) participación de la comunidad en el real sentido de la expresión y no únicamente contribución comunal;
 - b) contribución de las unidades productivas para el desarrollo de actividades educacionales;
 - c) mejorar la administración y racionalizar los recursos utilizados, con énfasis en los aspectos de descentralización de la administración educativa; y,
 - d) encontrar recursos adicionales que tengan gran impacto y logren una mayor participación comunitaria.

Los diferentes países de la región están poniendo en práctica, en algunos con mayor énfasis que en otros, fórmulas no monetarias como la prestación de servicios personales, voluntarios y comunitarios, contribuciones en trabajo como los servicios sociales del estudiante y otro tipo de contribuciones de servicios personales que pueden tener gran impacto si se tiene en cuenta el alto porcentaje que representan los gastos corrientes; también la utilización de recursos o instalaciones de la propia comunidad, para el desarrollo de las acciones educacionales y los apoyos en términos de recursos o bienes requeridos por la educación, proporcionados por la comunidad, principalmente; y,

- iv) Finalmente se puede citar entre otros, la necesidad de emprender la búsqueda de alternativas educacionales para reducir los costos unitarios y mejorar la calidad de la educación, fundamentalmente, si se quiere lograr mejores niveles de expansión del sistema y si se tiene en cuenta el peso que representa, en términos financieros, la utilización intensiva del recurso personal.

Algunas experiencias pueden señalarse, como el énfasis en la educación no formal (incluso la utilización de tecnologías no escolarizadas de

Juan Chong

educación no formal, aun en las formas escolarizadas); uso intensivo de medios de comunicación social y una ampliación en las tareas y funciones del personal docente, para contribuir a la reducción de los gastos corrientes; y una alta participación de la comunidad en el financiamiento directo y en la gestión de los recursos educacionales, usando los recursos propios de la comunidad, y, fundamentalmente, su participación en la orientación de la tarea educacional, dentro del concepto del desarrollo rural integrado.